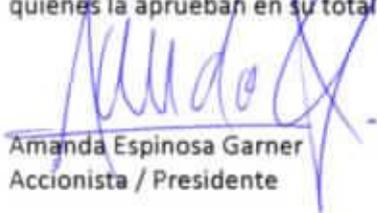
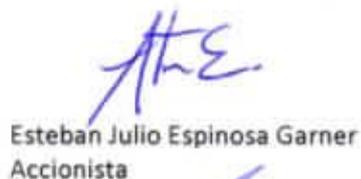


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GARNER ESPINOSA C.A.

(Celebrada el 27 de Marzo de 2019)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 17h30 del día 27 de Marzo de 2019, en las instalaciones de compañía **GARNER ESPINOSA C.A.**, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N73-22 y Calle 40, se reúnen los accionistas de la compañía **GARNER ESPINOSA C.A.**, señores: Amanda Espinosa Garner, María Isabel Espinosa Garner, Esteban Julio Espinosa Garner, Juan Diego Espinosa Mosquera y Gillian Elizabeth Garner Westall de Espinosa, todos por sus propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas, por unanimidad, y por representar en conjunto el cien por ciento del capital social de esta compañía, amparados en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, a fin de resolver el siguiente orden del día: **1. Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018, 2. Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018, 3. Aprobación del Balance General y Estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2018, 4. Conocimiento del informe de Auditor externo del ejercicio económico 2018, y 5. Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía.** Actúa como Presidente de esta Junta la señora Gillian Garner Westall y como Secretario *ad hoc*, la señora Amanda Espinosa Garner. A la hora arriba señalada la Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primero, segundo, tercero, y cuarto punto** del orden del día, el señor Esteban Espinosa Garner expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los socios conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto el señor Esteban Espinosa Garner mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del Comisario del año 2018, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2018, así como también se mociona que se apruebe el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2018. Puesta la moción a consideración de la Junta, esta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. Tratando el quinto punto del orden del día el señor Esteban Julio Espinosa Garner pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2018, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve aprobar la sugerencia indicada en el informe, por lo que se ingresará a utilidades retenidas el 100% de las mismas. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de la secretaria, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los socios, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 18h30.


Amanda Espinosa Garner
Accionista / Presidente


Esteban Julio Espinosa Garner
Accionista


María Isabel Espinosa Garner
Accionista


Juan Diego Espinosa Mosquera
Accionista


Gillian Elizabeth Garner Westall
Accionista